

# Control inteligente del delito

Irvin Waller





## TEMAS SELECTOS



## DIRECTORIO

JESÚS MURILLO KARAM  
*Procurador General de la República  
y Presidente de la H. Junta de Gobierno del Inacipe*

MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
*Subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la PGR  
y Secretaria Técnica de la H. Junta de Gobierno del Inacipe*

RAFAEL ESTRADA MICHEL  
*Director General  
del Instituto Nacional de Ciencias Penales*

ALICIA BEATRIZ AZZOLINI BINCAZ  
*Encargada de la Secretaría General Académica*

JORGE MARTÍNEZ IGLESIAS  
*Encargado de la Secretaría General de Extensión*

ALFONSO JESÚS MOSTALAC CECILIA  
*Encargado de la Dirección de Publicaciones*

IRVIN WALLER

# CONTROL INTELIGENTE DEL DELITO



## *Control inteligente del delito*

© 2014 Irvin Waller

© 2014 Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe)

Esta obra es producto del esfuerzo de investigadores, profesores y especialistas en la materia cuyos textos están dirigidos a estudiantes, expertos y público en general. Considere que fotocopiarla es una falta de respeto a los participantes en la misma y una violación a sus derechos.

Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente reflejan la postura del Instituto Nacional de Ciencias Penales.



# INACIPE

Instituto Nacional de Ciencias Penales  
Magisterio Nacional núm. 113, Col. Tlalpan,  
Del. Tlalpan, C.P. 14000, México, D.F.

[www.inacipe.gob.mx](http://www.inacipe.gob.mx)  
[publicaciones@inacipe.gob.mx](mailto:publicaciones@inacipe.gob.mx)

**ISBN: 978-607-9404-23-9**

Se prohíbe la reproducción parcial o total, sin importar el medio, de cualquier capítulo o información de esta obra, sin previa y expresa autorización del Instituto Nacional de Ciencias Penales, titular de todos los derechos.

Impreso en México • *Printed in Mexico*

Waller, Irvin, autor.

*Control inteligente del delito* / Irvin Waller. -- México, D.F.: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2014.

xxxvi, 376 páginas; 23 cm.  
Bibliografía: páginas 323-338  
ISBN 978-607-9404-23-9

1. Prevención del delito. 2. Delincuentes. 3. Justicia, administración de. I. Instituto Nacional de Ciencias Penales (México). II. Título.

364.4-scdd21

Biblioteca Nacional de México

**Conozca nuestra oferta educativa**

**Posgrado • Investigación • Capacitación • Publicaciones**

## CONTENIDO

<i>Nota del autor a la edición español</i> .....	XVII
<i>Agradecimientos</i> .....	XXII
<i>Presentación</i> .....	XXV
<i>Prefacio</i> .....	XXXI
<i>Figuras y tablas</i> .....	XXXVII
1. <i>Seguridad pública inteligente: prioridad para las víctimas y los contribuyentes</i> .....	1
Introducción .....	1
La paradoja del crimen en Estados Unidos .....	5
El alto precio de ser víctima .....	9
La relación problemática entre encarcelamiento y delito.....	14
El precio de “controlar” la delincuencia al viejo estilo.....	18
La prevención: una solución confiable.....	21
Por qué los jóvenes se convierten en delincuentes.....	23
Las evidencias detrás de la prevención .....	26
El reto de la implementación.....	29
Conclusiones .....	30

### PRIMERA PARTE ACCIONES PARA UN CONTROL INTELIGENTE DEL DELITO

2. <i>La actuación policial: de la sobrereacción a la prevención</i> .....	35
Introducción .....	35
Estrategias policiales efectivas para detener el delito .....	37
Las limitaciones del trabajo policial .....	40

Una policía reactiva no es preventiva .....	43
Una gestión policial aislada, 44; Los políticos confunden la prevención con la policía, 45.	
Utilizar la evidencia para evitar lo que no funciona.....	48
El patrullaje preventivo aleatorio no funciona, 49; Las “relacio- nes públicas” no son prevención del delito, 50.	
Focalizar el trabajo policial en aquello que la evidencia demuestra detiene el delito .....	51
Focalizar la actuación policial en lugares problema, 51; Trabajo policial orientado a la solución de problemas, 53; Disuasión focalizada: controlar a las pandillas, 55; Retener y cachear para reducir la violencia con armas de fuego, 56; Enfocarse en los reincidentes, 59; Enfocarse en la revictimización, 59.	
Otros problemas relevantes que requieren una actuación policial inteligente .....	60
Violencia familiar, 60; Las víctimas en el centro de la actuación policial, 60; Justicia y drogas, 60; La policía en las escuelas, 62.	
La actuación policial enfocada en delitos menores reduce el encarcelamiento y detiene el delito .....	62
Conclusiones .....	63
Trabajo policial inteligente para disminuir la delincuencia, 63; Recomendaciones para reducir el delito con una actuación po- licial inteligente, 64.	
3. <i>Justicia: tribunales que contribuyen</i> <i>a detener el delito</i> .....	67
Introducción .....	67
Sentencias orientadas a la disminución de la delincuencia, 69.	
Los tribunales inteligentes detienen la victimización repetida.....	71
Tribunales comunitarios, 72; Tribunales de drogas, 74; Un acercamiento inteligente para la imposición de sanciones: la Propuesta 36 de California, 77; Tribunales de salud mental y centros de tratamiento comunitarios, 78; Planeadores de sen- tencias alternativas, 81.	



Una mirada inteligente a los sistemas judiciales.....	81
El mejoramiento de las comisiones de sentencias, 82.	
Resolviendo problemas delictivos fuera de los tribunales .....	84
Alternativas al encarcelamiento, 84; Amonestaciones formales e informales de la policía, 87; Justicia restaurativa, 88; Despenalización del uso de la marihuana, 91.	
Ámbitos de oportunidad para contar con tribunales más inteligentes.....	93
El rezago en el análisis de información y estudios que pueden mejorar el trabajo judicial, 93.	
Conclusiones .....	100
Estrategias para un desempeño inteligente de los tribunales, 100; Recomendaciones para reducir el delito y los costos evitando la innecesaria intervención de los tribunales penales, 101.	
 4. <i>Corregir el sistema penitenciario: detener el encarcelamiento masivo y la delincuencia</i> .....	 103
Introducción .....	103
Más no es mejor: la costosa adicción de Estados Unidos por las prisiones no ha sido una estrategia inteligente y le está fallando a sus comunidades marginadas .....	105
Hiperencarcelamiento, 105; Sin oportunidad para prosperar: las minorías raciales en el sistema penitenciario, 108; Los daños colaterales del encarcelamiento, 110.	
La efectividad del hiperencarcelamiento: una mirada a los hechos .....	111
La relación entre el delito y el encarcelamiento: la evidencia, 113.	
Una mirada inteligente a la reincidencia.....	114
Manejando la reincidencia, 115; Calculando quiénes reincidirán sin intervención, 117; La ciencia detrás de las predicciones, 118.	
Cómo las prisiones pueden realmente readaptar .....	120
Terapia cognitivo-conductual, 122; Reducir la probabilidad de que los jóvenes reincidan, 123; La oportunidad de California	

para implementar lo que realmente funciona, 125; Hacia un sistema penitenciario más inteligente, 126.

Conclusiones .....	128
Estrategias inteligentes para el trabajo efectivo del sistema penitenciario, 128; Recomendaciones para que los políticos transformen el sistema penitenciario y con ello se reduzca el delito, 129.	

## SEGUNDA PARTE ACCIONES INTELIGENTES DE PREVENCIÓN PRE-DELICTIVA

5. <i>Acciones para prevenir que los jóvenes se vuelvan delincuentes reincidentes</i> .....	133
Introducción .....	133
La crisis estadounidense de personas conflictivas que crecen en ambientes poco favorables, 134.	
Prevención pre-delictiva: una solución comprobada .....	137
Un ejemplo modelo: el Consejo Nacional para la Justicia Juvenil (National Youth Justice Board) del Reino Unido, 141.	
Por qué es inteligente invertir en el desarrollo de la niñez en la primera infancia .....	142
Pronunciarse contra la violencia infantil, 143; Un ejemplo modelo: Colaboración entre Enfermeras y Familia, 145; Un ejemplo modelo: el Programa de Parentalidad Positiva o Programa de la “Triple P”, 147; Un ejemplo modelo: el Uso de Preescolar para Estimular a los Niños, 149.	
Invertir en ayuda a pre-adolescentes para triunfar en la escuela y en la vida .....	151
Detente Ahora y Planea (Stop Now and Plan), 152; Un ejemplo modelo: Entrenamiento en Habilidades para la Vida, 154; Un ejemplo modelo: Hermanos Mayores, Hermanas Mayores, 155.	
Invertir en ayuda a adolescentes en problemas .....	156
Un ejemplo modelo: Terapia Familiar Funcional, 157; Un ejemplo modelo: Cuidado Tutelar Terapéutico Multidimensio-	

nal, 158; Un ejemplo modelo: El Programa de Inclusión de la Juventud, 159.	
Invertir en ayuda a los adolescentes para triunfar en la escuela, la universidad y la vida.....	160
Detener el bullying como una forma de dar fin a la violencia presente y futura, 161; Ejemplos modelo: Pasos hacia el Respeto y programas similares, 162; Jóvenes que enseñan a otros jóvenes resolución pacífica de conflictos para detener la violencia, 163.	
Animar a nuestros funcionarios a tomar medidas en la prevención pre-delictiva .....	164
Los programas de prevención del delito tienen sentido presupuestario, 165.	
Conclusiones .....	168
Estrategias más inteligentes para la prevención pre-delictiva, 168; Medidas que los políticos pueden tomar para prevenir que los jóvenes se vuelvan delincuentes reincidentes, 169.	
<i>6. Prevención inteligente de la violencia por armas de fuego: un enfoque comunitario y de control .....</i>	<i>171</i>
Prevenir la violencia causada por armas de fuego mediante la combinación de prevención del delito, resolución de conflictos y actuación policial focalizada .....	174
Lecciones para compartir: Boston, 175; Lecciones para compartir: Chicago, 178; Lecciones para compartir: Glasgow, Escocia, 180; Lecciones para compartir: Minneapolis, 182; Lecciones para compartir: Los Ángeles, 183; Mantener estrategias efectivas y sustentables de prevención de la violencia por armas de fuego y pandillas, 184.	
Encontrando nuevos modelos que funcionen para detener la violencia ocasionada por armas de fuego y pandillas .....	185
Un ejemplo de legislación modelo: la Ley promise, 187; Lecciones para compartir: prevenir ingresos repetidos a las áreas de urgencias de los hospitales, 188.	

¿Es posible detener la violencia por armas de fuego por medio de la legislación? .....	191
¿Por qué no regular en forma más eficaz el uso de armas cortas?, 191; Evidencias para el desarrollo de una legislación más inteligente para armas de fuego, 195; ¿Por qué no promulgar legislaciones inteligentes sobre armas de fuego para ayudar a prevenir balaceras multitudinarias?, 196; Un modelo ejemplar: legislación y amnistías sobre armas de fuego en el Reino Unido y Australia, 198; Decomisar las armas de fuego de parejas abusivas para salvar las vidas de las mujeres, 200.	
Conclusiones .....	201
Estrategias inteligentes para prevenir homicidios cometidos con armas de fuego, 201; Recomendaciones para que los políticos propongan formas más inteligentes para prevenir la violencia cometida con armas de fuego, 202.	
<i>7. Prevención de la violencia contra la mujer</i> .....	205
Introducción .....	205
Poner el reflector en el asunto de la violencia sexual y de pareja.....	207
Las impactantes tasas de violencia sexual y doméstica, 208.	
La necesidad de cambiar el enfoque hacia prevenir la violencia contra las mujeres .....	212
Prevenir que los hombres se vuelvan violentos, particularmente con las mujeres, 212; Prevenir que los hombres agredan antes de llegar a victimizar a las mujeres, como primera acción, 213; Ejemplos modelo: cambiar las actitudes de los jóvenes mediante “Citas Seguras” y la “Cuarta R”, 214; Ejemplos modelo: fomentar la intervención de los espectadores con “Punto Verde” y “No Seas ese Tipo”, 216; Ejemplos modelo: “Listón Blanco” y “Defensa por Equipos Deportivos”, 217.	
Corregir el sistema de control reactivo del delito para poner en primer lugar las necesidades de las víctimas.....	219
Un ejemplo modelo: unidades de policía femenil en Brasil, 220; Un ejemplo modelo: enfermeras SANE y botiquines o estuches	

para casos de violación, 221; Un ejemplo modelo: refugios para mujeres golpeadas, 222; Redirigir las respuestas de los tribunales a fin de prevenir la reincidencia, 224.	
Es hora de desarrollar un plan nacional para reducir la violencia contra las mujeres.....	226
Conclusiones .....	227
Estrategias más inteligentes para reducir la violencia sexual y de pareja contra las mujeres, 227; Acciones para que los políticos implementen medidas más inteligentes para detener la violencia contra las mujeres, 228.	
 8. <i>Prevenir la violencia en las vialidades y la relacionada con el alcohol</i> .....	231
Introducción .....	231
Hacer de la prevención de delitos en vialidades una prioridad nacional .....	232
¿Por qué no crear una Agencia Nacional que dirija los esfuerzos para reducir los delitos en carretera?, 234.	
Actuar para prevenir delitos viales antes de que la gente resulte lesionada .....	235
Promover intervenciones eficaces para controlar la velocidad y los conductores distraídos, 237; Promover estrategias eficaces para disuadir la conducción bajo el efecto del alcohol, 239; Bloqueos de encendido, 241; Alcohólimetros, 243; Movilizar a la juventud para salvar las vidas de los jóvenes en la carretera, 244; Un programa modelo: “Estudiantes en contra de Decisiones Destructiva” (SADD), 245.	
Determinar los factores de riesgo antes de que los conductores potencialmente peligrosos tengan oportunidad de delinquir .....	246
Controles más estrictos de los niveles de alcohol en la sangre, 246; Enfocarse en las “personas problema” para prevenir la conducción en estado de ebriedad, 248.	
Cómo los tribunales pueden prevenir que los conductores en estado de ebriedad reincidan .....	250

Quizás es hora de dedicar una mirada más inteligente al problema del alcohol .....	251
Uso excesivo del alcohol e incremento en la violencia, 251; Una administración más inteligente del alcohol, 253; Aumentar la conciencia sobre los peligros de beber en exceso, 256; Pro- gramas modelo: “Entrenamiento en Habilidades para la Vida”, “Hacia Ningún Abuso de Drogas”, y “Prueba de Alcohol e In- tervención para Estudiantes Universitarios”, 256; Aumentar la conciencia del Síndrome de Alcoholismo Fetal, 257.	
Conclusiones .....	258
Estrategias inteligentes a fin de prevenir la violencia en las via- lidades y la relacionada con el alcohol, 258; Medidas para que los políticos puedan prevenir la violencia en las vialidades y la relacionada con el alcohol, 259.	
 9. <i>Prevención del delito contra la propiedad</i>	
<i>en las comunidades, por las comunidades</i> .....	261
Introducción .....	261
Cómo el desarrollo social conduce	
a menos delitos contra la propiedad.....	263
¿El encarcelamiento masivo y la innovación policial son res- ponsables de la caída en los delitos contra la propiedad?, 263; ¿De qué manera afecta el desarrollo social a los delitos contra la propiedad?, 266.	
Disminuir los delitos contra la propiedad	
mediante la reducción de la oportunidad .....	268
Diseños para que la propiedad sea más difícil de robar, 270; Un ejemplo modelo: Seguridad por Diseño, 270; Diseñar auto- móviles que sean difíciles de robar, 271; Formas de aumentar la probabilidad de que el ladrón sea detenido, 272; Reducir los delitos contra la propiedad relativos a dispositivos inteligentes, 273.	
Aumentar la colaboración comunitaria	
para prevenir los delitos contra la propiedad .....	275
Fomentar comunidades cohesionadas protege a los residentes, 275; Un ejemplo modelo: el programa original de vecino vigi- lante que sí funciona (Neighborhood Watch), 277.	

Combinar las estrategias para resolver el problema de los delitos contra la propiedad .....	279
Un ejemplo modelo: Vecino Vigilante de Kirkholt, 279; Un programa modelo: enfrentando el robo de autos en Winnipeg, Canadá, 281.	
Conclusiones .....	282
Estrategias más inteligentes para reducir los delitos contra la propiedad, 282; Acciones clave que los políticos pueden llevar a cabo para un control más inteligente del delito contra la propiedad, 283	

TERCERA PARTE  
UNA AGENDA DE SEGURIDAD  
EN LA QUE VÍCTIMAS  
Y CONTRIBUYENTES SEAN PRIORIDAD

10. <i>Reinvertir en seguridad pública inteligente para evitar víctimas y reducir los impuestos</i> .....	287
Introducción .....	287
El desafío .....	288
Soluciones comprobadas .....	290
¿Qué resulta eficaz en la operación de la policía, los tribunales y las prisiones?, 291; ¿Qué estrategias de prevención son efectivas y rentables?, 293; Soluciones basadas en la comunidad: el rol fundamental del gobierno local en el control del delito, 295.	
El cambio de paradigma .....	299
El desafío de lograr que los gobiernos implementen lo que es efectivo, 299; Cambiar para invertir en prevención: un plan de acción de diez años, 302; Prevención mediante desarrollo social dirigido, 305; Prevención más efectiva mediante la actuación policial, de los tribunales y penitenciarias, 306; Prevención de delitos contra la propiedad y viales mediante la aplicación de altos estándares de seguridad, 308; Prevención a través de planeación y capacitación para lograr una implementación eficaz, 309.	

Un control del delito más inteligente	
se justifica fiscalmente .....	310
Evitar la pérdida de calidad de vida y algunos costos tangibles para las víctimas, 312; ¿Qué ahorros llegarían a los contribuyentes?, 313; Usar un dividendo de la caída de los índices de delincuencia para reinvertir en seguridad pública inteligente (Tabla 10.2) y en un bono para los contribuyentes, 313; Ahorro en gastos médicos, 315; Menos gastos en encarcelamiento masivo, 315; Ingresos provenientes de los impuestos especiales, 316; Reducir el encarcelamiento masivo a niveles exitosos, 317; Despenalizar otras drogas ilícitas, 319.	
Conclusiones .....	320
<i>Bibliografía básica</i> .....	323
<i>Proyectos estrategicos consultoria, sociedad civil</i> .....	339



## NOTA A LA EDICIÓN EN ESPAÑOL UNA AMÉRICA LATINA MÁS INTELIGENTE Y SEGURA

Cualquier persona que revise los titulares periodísticos sobre América Latina y el Caribe encontrará, como una constante, notas que hablan sobre situaciones críticas asociadas a la violencia y el delito. Dichos titulares no son cosa menor. No obstante los avances económicos, sociales y democráticos, al repasar los últimos informes internacionales sobre inseguridad, violencia y delitos, la región aparece como la más insegura del mundo.

De la multiplicidad de indicadores para medir lo que sucede en la región, la presencia de altos índices de homicidios, en algunos casos con niveles epidémicos, ocupa un lugar protagónico. En términos continentales, de acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, las Américas concentraron en 2012 el 36% del total de los homicidios intencionales en el mundo (UNODC, 2013: p. 11) con una tasa de 16.3 por cada 100,00 habitantes, casi tres veces la tasa mundial de 6.2. Los datos agregados dan pistas de una situación extraordinariamente alta en el número de víctimas, que a la hora de analizar por subregión y factores asociados, crea un mapa diversificado entre los países y al interior de los mismos. Mientras que Chile, Cuba, Argentina y Uruguay tienen tasas similares a las europeas, América Central es la subregión con mayor tasa de homicidios a nivel mundial: de un 8.5 en Costa Rica a un 90.4 en Honduras<sup>1</sup>.

En términos generales, y como sucede con la tendencia mundial según el UNODC, el rostro del homicidio en la región es uno joven. Más de la mitad de las víctimas mundiales de homicidio intencionado tenían menos de 30 años y un 8% fueron niños menores de 15 años. 1 de cada 7 jóvenes víctima a nivel mundial es del continente americano, pero en lo particular, la proporción de asesinatos de 15 a 29 años

<sup>1</sup> Belice ubicó su tasa en 44.7; El Salvador con 41.2, Guatemala con 39.9 y Nicaragua con 11.3, por ejemplo.

en América Central y del Sur, es cuatro veces superior a la media global para ese grupo de edad y representa alrededor del 43% del número total, donde cerca del 80 por ciento de las víctimas de homicidios y el 95 por ciento de los agresores, son hombres. Este punto diferencia aquéllos en que las víctimas son mujeres, donde casi el 15% derivan de violencia familiar, pero en el que son las mujeres las que mueren en casi el 70% de todos los casos.

Los dos factores que explican las altas tasas de homicidio en la región son la presencia de armas de fuego y los grupos delincuenciales, tanto pandillas como asociados a la delincuencia organizada. En nuestro continente, el 66% de todos los homicidios sucede con presencia de arma de fuego y el 30% del total, están relacionados con bandas o grupos criminales. A esto se suma que varios países de la región han sufrido conflictos armados recientemente, con impactos significativos sobre la situación de violencia no solamente en sus territorios, sino en algunos casos también en los países vecinos.

El deterioro de la seguridad no sólo está vinculado a la violencia letal sino también a otros delitos que aumentan la inseguridad de los ciudadanos, como lo son los delitos callejeros y otros asociados al crimen organizado. En los últimos 25 años, los robos casi se han triplicado, y también se observan aumentos significativos en secuestros y extorsiones<sup>2</sup>. En este contexto, no es de extrañar que la inseguridad y la violencia constituyan la principal preocupación ciudadana en los países de la región<sup>3</sup>.

Por otro lado, diversas manifestaciones de violencia, sea delictiva o no, permean las dinámicas relaciones entre individuos y comunidades, tanto en situaciones cotidianas como coyunturales, con una diversidad de impactos y costos que van desde la erosión del capital y cohesión sociales, hasta la ralentización del desarrollo y afectación a los procesos democráticos y de legitimidad estatal.

A ello se suman los costos directos e indirectos que tienen la inseguridad, la violencia y el delito en las personas y la economía regio-

<sup>2</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. Nueva York: UNDP.

<sup>3</sup> Latinobarómetro (2013). Informe 2013. Santiago de Chile. Visible en [http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD\\_INFORME\\_LB\\_2013.pdf](http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_INFORME_LB_2013.pdf) Recuperado el 16 de agosto de 2014.

nal. Aún sin cifras globales y actualizadas, un estudio del año 2000<sup>4</sup> sugiere que los costos totales estimados para América Latina oscilan alrededor del 5% del PIB, siempre con costos específicos<sup>5</sup>. Para México, dependiendo la fuente, oscila entre el 12.3% en pérdidas económicas por la violencia<sup>6</sup> al 9.4% del PIB en 2013.

En este escenario, una parte significativa de los Gobiernos en América Latina han basado sus estrategias de control del delito en enfoques reactivos, securitarios o “de mano dura”, sin que se haya logrado disminuir significativamente los índices de criminalidad y violencia. A pesar de los costos que también representa para los ciudadanos.

El estudio más reciente sobre los costos del sistema de seguridad pública y justicia penal<sup>7</sup>, una vez ajustadas las diferencias monetarias, refleja los contrastes en el gasto en policías, ministerios públicos, poder judicial y prisiones. Por ejemplo, tratándose de policías, el gasto promedio en la región fue de 51 dólares por habitante, donde Uruguay representa la menor inversión con 3.3 dólares frente a Colombia con 87.5 o Argentina con 86.7. Tratándose del Ministerio Público, el promedio general fue de 12 dólares, sobresaliendo nuevamente Colombia con un gasto de 23 en contraparte con Nicaragua que invierte 3.2, mientras que México lo hace a razón de 13.5 dólares. El sistema penitenciario refleja las mayores lagunas para lograr comparaciones, aunque en dicho rubro Chile es quien más invierte a razón de 35.7

<sup>4</sup> Londoño, J.L. y Guerrero R. (2000). *Violencia en América Latina: epidemiología y costos*. En J.L. Londoño, et al, (eds), *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Visible en [http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub\\_id=r-375](http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub_id=r-375) Recuperado el 14 de agosto de 2014.

<sup>5</sup> El Banco Interamericano de Desarrollo ha generado metodologías innovadoras para determinar cuánto le cuesta a los ciudadanos latinoamericanos los niveles de violencia por los que atraviesa la región. Ver: Ana Corbacho, A., Scartascin, C. (2013) *The Costs of Crime and Violence in Latin America and the Caribbean*. Interamerican Development Bank.

<sup>6</sup> Londoño, J.L., et al, (eds), *Asalto al desarrollo: violencia en América Latina*, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Visible en [http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub\\_id=r-375](http://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/detalles-de-publicacion,3169.html?pub_id=r-375) Recuperado el 14 de agosto de 2014.

<sup>7</sup> Obiña Barbolla, S, Martín-Vegue (2012). *Estadísticas e Indicadores Armonizados de los Sistemas de Justicia América Latina*. Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos. Cuarto Informe COMJIB. Visible en <http://www.comjib.org/sites/default/files/INFORME%202012.pdf>, citado por CAF, 2014.

dólares por habitante frente a Colombia (12.8) o Perú (5.7), si bien es importante destacar que depende en gran medida de la población carcelaria. Los poderes judiciales también muestran diferencias significativas que van desde un gasto promedio nacional de 142 dólares (Costa Rica) hasta 17.7 (República Dominicana), donde México invierte en promedio 41.7 dólares por habitante. Las cifras acumuladas en porcentaje del PIB, muestran que Colombia y América Central concentran entre el 7 y 10%, muy al contrario de Chile y Argentina (0.83 y 0.94%, respectivamente), sin datos disponibles para México<sup>8</sup>.

Si bien cada gobierno gasta de conformidad con criterios políticos nacionales, no es posible afirmar una correlación entre gasto público y costos directos e indirectos y disminución de los índices de criminalidad y violencia. De hecho, las tasas de impunidad son apabullantes por lo desalentadoras. Si se toma tan solo el homicidio y la tasa de condenas, en las Américas (incluyendo Canadá y Estados Unidos) sólo 24 de cada 100 casos de asesinatos terminan en sentencia mientras que en Asia son 48 y en Europa 81. A ello se suman las tasas de encarcelamiento, así como el uso de la prisión preventiva<sup>9</sup>. En 2012, en 16 países, según un reporte de la OEA, había 802,262 personas en prisión, de las cuales tan sólo en Brasil se encontraban recluidas 549,577. Aunque México no fue parte de dicha muestra, hasta agosto de 2013, en este país se encontraban 242,754 personas en reclusión.

La magnitud de los desafíos ha sido fundamental para que, hoy por hoy, los gobiernos de la región latinoamericana reconozcan la necesidad de adoptar enfoques integrales de seguridad y prevención de la violencia y el delito, con el objeto de ser más eficaces en el abordaje de la problemática.

En los últimos años, la prevención social de la violencia y el delito ya hace parte de la mayor parte de los gobiernos, tanto nacionales como locales, aunque también con importantes retos. Los avances son innegables, como queda constancia de la Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) de la Organización de Estados Americanos (OEA) y

<sup>8</sup> CAF (2014). Por una América Latina más Segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito. Colombia: CAF.

<sup>9</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas. OEA/Ser.L/V/II. Doc. 46/13. Washington: CIDH, OEA.

el Programa EUROsocial II, en su III Encuentro Internacional en Prevención del Delito denominado “Hacia la eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina: el enfoque multisectorial y las políticas basadas en evidencia”, realizada en La Antigua, Guatemala, del 7 al 10 de julio de 2014, en donde se discutieron las propuestas de marco conceptual y protocolo / modelo regional preparado por Proyectos Estratégicos Consultoría, documentos que identificaron la existencia de diferentes centros de responsabilidad al más alto nivel, presupuesto para la prevención, planes y políticas nacionales, estructuras para la implementación y un marco normativo que poco a poco se va consolidando. Sin embargo, aún quedan bastantes retos y problemas por resolver.

*Control Inteligente del Delito* aporta mucho en este contexto. Si bien la mayor parte de los ejemplos son tomados de la experiencia estadounidense, también resalta algunos programas de América Latina que ya son referencia internacional: desde la experiencia temprana de políticas de prevención en Bogotá hasta las estaciones de policía para mujeres en Brasil, el objetivo sigue siendo el mismo: reducir la violencia y evitar la victimización, no sólo porque es la mejor inversión, sino porque evita que existan más víctimas.

En *Control Inteligente del Delito*, el lector encontrará ejemplos concretos sobre cómo reducir la violencia y el delito, con los mejores resultados y a los menores costos, para que pueda utilizar dicho conocimiento en el proceso de consolidación de las políticas preventivas en América Latina. Está pensado tanto para el lector experto como aquél que se inicia en estos temas y quiere respuestas contundentes, así como para aquellas personas que toman las decisiones sobre qué hacer con la criminalidad.

En un escenario que se mira como adverso en la región, las soluciones deben ser claras y basadas en conocimiento. Ese es el objetivo de *Control Inteligente del Delito*, cuya traducción y edición en español se da gracias a los esfuerzos conjuntos entre el Instituto Nacional de Ciencias Penales y Proyectos Estratégicos Consultoría, instituciones ambas que demuestran una vez más su compromiso con la generación de respuestas a la violencia y al delito. Estas páginas se han visto beneficiadas con los esfuerzos y la dedicación de Rafael Estrada, Alfonso Mostalac y todo el equipo de PEC.



## AGRADECIMIENTOS

Escribí este libro gracias a la extraordinaria red de “titanes” con quienes he trabajado desde hace más de cuarenta años, dentro y fuera de las entidades gubernamentales de diversas partes del mundo, particularmente en Canadá, Francia, Reino Unido y Estados Unidos. En los libros *Menos represión. Más seguridad*, y *Derechos para las víctimas del delito. Equilibrar la justicia*, he reconocido cada una de sus contribuciones especiales a mi vida y a mi trabajo.

Sentí la necesidad de hacer algo más después de la publicación de esos dos textos porque el actuar con mayor inteligencia contra el crimen había llegado a un momento crítico. Como decía Víctor Hugo: “mayor que el paso de poderosos ejércitos es una idea cuyo momento ha llegado”. Así, los dirigentes políticos y de la policía han transformado sus discursos y empezado a usar frases como “inteligencia contra el crimen”, incluidas en el libro *Menos represión. Más seguridad*. Han admitido que no pueden superar el crimen sólo con base en arrestos y ahora quieren compaginar una prevención social eficaz con una acción policial inteligente ante el fracaso de la “guerra contra las drogas” y el encarcelamiento masivo.

La red de personas que me han auxiliado en el uso de evidencia para frenar la violencia se ha ampliado por el nuevo y extraordinario mundo de las redes sociales, donde los profesionales con ideas afines y los defensores de las víctimas pueden compartir y debatir los últimos avances en la materia. Algunos de ellos se citan en este libro y los demás saben que he aprendido de ellos. Tres acontecimientos que conocí por Twitter cambiaron este libro y mi pasión.

El primero fue el libro *The New Jim Crow: Mass Incarceration in a Time of Color Blindness*, de Michelle Alexander, que captó el pulso de una nación —y ocupó un lugar en la lista de los más vendidos del diario *New York Times*, al demostrar que el encarcelamiento masivo tiene un extraordinario sesgo racial y resulta en extremo contraproducente para las comunidades—.

El segundo fue el extenso análisis del Instituto de Medicina sobre la grieta en el sistema de salud para la juventud estadounidense, que

demostró la ineficacia de los gastos extraordinarios y de servicios médicos innovadores -así como el encarcelamiento excesivo-, para mantener vivos a los varones jóvenes de Estados Unidos en comparación con otras democracias prósperas.

El tercero fue la iniciativa de un grupo de súper estrellas y de los llamados súper agentes del cambio que presentaron su opinión sobre el encarcelamiento excesivo y la guerra contra las drogas directamente al presidente de Estados Unidos, quien ya ha empezado a citar los beneficios económicos irrefutables de invertir en la educación preescolar como una manera de acabar con el crimen (un ahorro de siete dólares por cada dólar invertido), y de la capacitación en habilidades para la vida a fin de combatir la drogadicción (ahorro de 18 dólares por cada dólar invertido).

Este libro también se ha beneficiado en gran medida de las destrezas editoriales de Elizabeth Bond. Las figuras y las tablas fueron elaboradas por Pierre Bertrand. Espero que el producto justifique los sacrificios de mis allegados, sobre todo la paciencia y la visión de mi esposa y socia.

Así, la presente obra está dedicada a todos aquellos que han consagrado sus carreras a frenar la violencia y aliviar la vida de las víctimas, enfrentándose a la realidad de que cada vez más vidas de hombres jóvenes se están perdiendo por la violencia y detrás de los barrotes de las cárceles. En particular, está dedicada a la siguiente generación que reaviva la antorcha que iluminará un camino más inteligente para convencer a los políticos de que es prioritario reinvertir en el derecho primordial de las víctimas del crimen: el derecho de vivir en comunidades que estén a salvo de la violencia.

IRVIN WALLER  
*Ottawa, Canadá*